



OSCAR SALAS EDUARDO URZÚA LUIS MACKENNA Forman la Comisión de Control del Cambio Libre, con delicadísima labor.

Cambio Libre Afianzó GRAN CAMBIO POLITICO

Lo recibieron brindis en la Derecha, incertidumbre en centro, y zozobra en Izquierda; nuevo viento gremial

EL CAMBIO LIBRE llegó a Chile caminando con zapatillas de goma. Su próxima aparición fue anunciada por todas las cajas de resonancia, como las grandes batallas, que son victorias para unos y derrotas para los otros. Pero cuando el cambio libre "estuvo encima", ya nadie dijo nada y el país siguió caminando. Habían pasado una etapa y una experiencia. Había que esperar la otra. Con el cambio libre se mantuvo la actitud del espectador codicioso, que realiza cualquier sacrificio con tal de ser el primero en adquirir localidades para observar el programa que lo ha obsesionado. Pasado éste, lo olvida y dedica su atención al venidero.

Y, sin embargo, el cambio libre no hizo sino asomarse y mostrar un rostro contradictorio y difuso. Desde luego que no es el cambio libre clásico y manchesteriano; es un cambio libre "a la chilena", como la cazuela de ave y el charquicán. En algunas cosas es tan poco libre, que, con divisas acumuladas por la CAOREMI en Alemania, tal vez se importarán 1.500 automóviles. Es tan poco libre, que el CONDECOR seguirá funcionando, aunque con sus prerrogativas tan disminuidas como la Municipalidad de Santiago. Pero quien quiera seguir importando lo que aparece como "prohibido", deberá mirar siempre con respeto a los funcionarios del CONDECOR.

Los últimos rounds, antes del cambio libre, fueron las instrucciones de Oscar Herrera a los bancos particulares, el match entre el Banco Central y el CONDECOR para saber quién de los dos mantenía mayor influencia (ganó el Banco Central), y las primeras crisis en las industrias por falta de materia prima.

SALUDO DE LA DERECHA

Todas estas asperezas eran esperadas por el Gobierno y por los que manipulearon; pero, con todas sus deficiencias, el cambio libre llegó y fué saludado con los mejores brindis de champaña por la derecha, la incertidumbre del centro y las zozobras de la izquierda.

"El Mercurio" expresó que se terminaban 25 años de errores y controles absurdos; y "El Diario Ilustrado", que "Chile estaba de fiesta porque volvía por las tradiciones que nunca debió abandonar". El cronista de ese rotativo "observó una cara serena y distinta en los hombres y en las mujeres y un distinto ambiente en las calles, micros, tranvías y ascensores".

El cambio libre no mostró inmediatas repercusiones en el campo económico; pero afianzó el GRAN CAMBIO que se operó en el terreno político y que se inició en Chile con la llegada de la Misión Kleinsaks. El Ejecutivo posee un equipo parlamentario que lo secunda y lo acompaña. CIC cedió en lo fundamental a li-

LA SEMANA POLITICA
Por HERNANDEZ PARKER

berales y conservadores y estos apoyan al Gobierno en lo accesorio.

OTROS TRIBUTOS

Simultáneamente con la vigencia del cambio libre, ya empezaron a llegar los proyectos de leyes que "forman una cadena con aquella de la congelación", según la expresión de Oscar Herrera. Se enviaron al Congreso las modificaciones a las leyes tributarias que aumentan las cargas sobre los consumos directos. El impuesto a las transferencias (incluyendo la permuta junto a la compra-venta) se deja en 5% (aparte de casos especiales, en que se fija el 25%) y CIC ha pedido facultades extraordinarias para reorganizar la Administración Pública, que es otra de las viejas reivindicaciones de la derecha. Se legislará también sobre monopolios, con el fin de permitir la entrada de ciertas mercaderías que estaban prohibidas y que...

determinadas industrias nacionales.

VIDELA Y LA CUT

Los otros hechos de la semana fueron: la aprobación definitiva del nuevo trato al salitre y el fallo de la Corte Marcial sobre la "línea recta", que exoneró de las filas de las Fuerzas Armadas al general Ramón Salinas y a los oficiales Raúl Barrios y Oscar Squella.

En los tribunales calificadores de las elecciones municipales pueden producirse novedades. En Santiago se pidieron las inhabilidades de los regidores electos María Pardo y Luis Barria, a quienes se acusa de comunistas, y de un candidato de la lista del PAL por cambio de nombre.

Entre tanto el Ministro del Interior está trabajando con mucha cautela por la reorganización del movimiento sindical y por el establecimiento de una CUT... sin comunistas. Esto ocurrió cuando la ORIT (que depende de la Confederación de Sindicatos Libres y es anticomunista), celebró una reunión para escuchar a dos dirigentes internacionales de este organismo. A la reunión concurren alrededor de 20 miembros de la ORIT, que quedaron en actitud de suspenso cuando supieron que asistiría también el Ministro del Interior, coronel Benjamín Videla Vergara.

El ministro habló y expresó que el Gobierno mantendría su acción implacable en contra de la CUT de Clotario Blest y que haría un llamamiento para que los trabajadores se alinearan en una nueva central sindical, de la que quedarán proscritos "los comunistas, los criptocomunistas y los simpatizantes". Con una central así, el Gobierno estaba listo para entenderse y para apoyar sus reivindicaciones.

Le respondió el dirigente de la CUT Miguel Pradenas (ex PSP y representante de la ORIT en Chile). Miguel Pradenas estuvo relegado en Viñuquén junto con Eduardo Long Alessandri. Pradenas declaró que la ORIT rechaza la posición de la Moneda "porque la lucha contra los trabajadores comunistas no se podía entregar a los Gobiernos, sino a los mismos obreros".

Por su parte, otros sectores de empleados y obreros anunciaron un "movimiento nacional" para lograr la libertad de Clotario Blest y de los otros dirigentes. También se...

CON EL "CAMBIO LIBRE" SE PODRAN IMPORTAR MENOS ARTICULOS QUE CON EL ANTERIOR REGIMEN DE PREVIAS

Dos días se demoró el Gobierno en "podar" las listas de mercaderías de libre internación.— La Contraloría rechazó una sola disposición del Decreto N.º 357.— La leche subirá a cuarenta y dos pesos el litro. El alma de CONDECOR se reencarnará en el Departamento de Industrias del Ministerio de Economía.

ANTEAYER, lunes, deben haber dado el orden de partida al Cambio Libre, con la bendición del Fondo Monetario Internacional. Ayer, martes, debe haberse publicado, en el Diario Oficial, el Decreto N.º 383, por el cual se destinan 30 millones de dólares para bonificar la importación de algunos artículos esenciales. Es casi seguro, también, que ayer o anteayer se haya enviado al Congreso el proyecto de ley que pone fin a la existencia de CONDECOR, como organismo tutelar del régimen cambiario chileno. Las reformas introducidas por la vigencia del cambio libre fluctuante, sus consecuencias, proyecciones, defectos y virtudes, fueron ampliamente expuestas en tres páginas de la edición anterior de "VEA". Con esas noticias golpeamos cordialmente las espaldas de la actualidad nacional. Para los que hayan leído con detención las listas primitivas confeccionadas por el Gobierno, señalando las mercaderías de libre importación, y las listas que en definitiva fueron publicadas en el Diario Oficial del sábado pasado, la sorpresa debe haber sido mayúscula. De acuerdo con las mercaderías incluidas en el Decreto 357, se puede afirmar que, con la vigencia del cambio libre fluctuante, se podrán importar menos artículos que con el régimen anterior de previas. La poda realizada en La Moneda en la segunda revisión hecha a estas listas fue implacable. Detallaremos en forma exclusiva y con toda amplitud, los "te-cortes" hechos a las listas, guillotinizamientos que ocasionaron una demora de 48 horas en su publicación en el Diario Oficial. Mientras tanto, en todos los círculos existe ex-

pectación por conocer en la práctica, el alza que significará para el costo de la vida el impacto del cambio libre. En nuestra edición de la semana pasada, adelantamos que, según la opinión de los técnicos del Ministerio de Economía, esta sería de un 40%. El Ministro de Economía y Hacienda, afirmó, en un consejo de gabinete, que ella fluctuaría entre un 30 y un 35 por ciento. En veinte días más se sabrá quién tiene la razón. Pero si podemos adelantar que ya la leche anuncia una nueva alza, a 42 pesos el litro, y la bencina bordeará los 40 pesos el litro. Para impedir mayores sacrificios a la población consumidora, el Decreto N.º 383 distribuye los 30 millones de dólares destinados a bonificaciones, en la siguiente forma: "Artículo 1.º.—Otogase una bonificación en moneda corriente, a los artículos de primera necesidad que se indican a continuación, y hasta la concurrencia de las cantidades en dólares que se señalan para cada uno: "Azúcar, 16.500.000 dólares; té, cuatro millones de dólares; yerba mate, 2.500.000 dólares; kerosene, 6.000.000 de dólares; ACTH, cortisona, hidrocortisona y sus derivados, e insulina y sus sales, un millón de dólares. Confirmando lo que "VEA" adelantó la semana pasada, el artículo segundo de este decreto establece que la bonificación se pagará en pesos chilenos, entregándose al importador de las mercaderías enumeradas, la diferencia en moneda corriente, que exista entre lo que pagó por el dólar libre y trescientos pesos, que es el valor asignado al "dólar bonificado".

CURIOSOS avatares sufrió el Decreto N.º 357, que contiene las listas de mercaderías de libre importación, antes de ser publicado en el Diario Oficial. Sólo el martes de la semana pasada, en la noche, el Ministerio de Economía envió a la Contraloría General de la República el texto de este Decreto. Copias de él fueron entregadas a los diarios de la capital, que lo publicaron el miércoles en la mañana. Debido a que la Contraloría había tomado todas las medidas para tramitarlo rápidamente, se daba por descontado que éste aparecería en el Diario Oficial el jueves 12 de la semana pasada. La demora de 48 horas en su publicación originó una serie de rumores que se vieron reflejados en las páginas de algunos diarios. La verdad de lo ocurrido es la siguiente:

viejo senador romano todos los días, durante años, hasta que Cartago fue destruida. El Ministro Herrera quiso repetir la historia con los monopolios, pero no los destruyó. En las listas primitivas que el Gobierno entregó a la publicidad, la norma general establecida era la libre importación de maquinarias, con dos excepciones: las destinadas a la industria textil, que quedaban prácticamente eliminadas de esta autorización ("VEA" N.º 357), y un pequeño número de otros tipos de máquinas, cuya importación sólo podía realizarse previa presentación de un "certificado de necesidad" expedido por el Departamento de Industrias del Ministerio de Economía. Esta exigencia, afirmamos la semana pasada, transformaba al Departamento de Industrias en un "petit Condecor". Con las modificaciones introducidas al Decreto N.º 357, las limitaciones para la importación de maquinarias fueron ampliadas al máximo. La norma general, de acuerdo con las listas definitivas publicadas el sábado en el Diario Oficial, se invirtió. La maquinaria queda excluida de la libre importación, salvo una pequeña lista especificada, de la cual una parte necesita "certificado de necesidad". De esta manera fueron borradas todas las posibilidades de libre competencia en la fabricación de cerveza, cigarrillos, géneros, etc. El alma del agonizante del Consejo de Comercio Exterior emigrará, para reencarnarse placidamente en el cuerpo del Departamento de Industrias del Ministerio de Economía.

condiciones serán peores si no se autoriza el alza del precio.

PROYECCIONES INTERNACIONALES

Una de las consecuencias del cambio libre, en el terreno internacional, será dejar sin efectividad, inoperantes, los Convenios de Fago firmados con otros países. El valor de la moneda de cuenta, que en estos convenios es fijada por los gobiernos, queda ahora con el cambio libre sujeta a la libre oferta y demanda, rompiéndose así todo compromiso de paridad oficial para esta moneda. Los Convenios firmados con Brasil, Argentina y Alemania están en este caso, y deberán ser sometidos a revisión. Por otra parte, con algunos países, Chile ha contraído la obligación de comprar algunos productos. Por ejemplo, con Cuba, adquisiciones de ron y tabaco; con Portugal tenemos toda una lista de productos que debemos comprar; con Argentina dos listas; con España nuestras importaciones están subordinadas a la compra que ella nos haga de salitre; con Suiza nuestras importaciones están íntimamente relacionadas con las exportaciones de vinos chilenos; con Alemania tenemos una situación similar, gracias a un Convenio que ha sido prorrogado hasta el 30 de junio de este año; y con Francia existe un Convenio cuya aprobación pende del Senado en estos momentos. Todos los convenios de este tipo, llevan aparejadas listas de mercaderías de compra o venta obligada entre los países. Ahora, con el cambio libre, estas mercaderías quedan en situación de adquirirse a gusto del importador, donde tenga sus líneas habituales de comercio, sin que ninguna autoridad pueda interferir esta libertad, que es de la esencia del nuevo régimen cambiario.

RECORTAN EL CAMBIO LIBRE

La Contraloría General de la República reparó una sola de las disposiciones contenidas en el Decreto de marras. Consideró no legal, y ello fue aceptado por el Ejecutivo, que se entregara al Departamento Agrícola del Estado el monopolio, el estanco, de la importación de sacos destinados a servir de envases a los productos agrícolas. Con los sacos metaleros no sucedía lo mismo, ya que el Decreto los dejaba como mercadería de libre internación. Devuelto al Gobierno el Decreto para subsanar este error, el Ejecutivo aprovechó la ocasión para guillotinar las listas. La primera poda la realizó con los sacos. Para subsanar la falla legal señalada por la Contraloría, le bastaba al Gobierno con insertar entre las mercaderías de libre internación a los sacos para envases de productos agrícolas. No hizo esto, a pesar de que la industria nacional de sacos sólo puede abastecer con su producción, según los entendidos, a un tercio de las necesidades del mercado interno. Los sacos fueron sencillamente eliminados de la libre internación. Ahora sólo podrán ser importados con el sistema de previas.

LIBRE PRECIO AL VIDRIO

Se temió que la publicación de las listas de mercaderías de libre importación levantaría en el campo de la industria nacional un temporal de protestas. No ha sido así. Industriales, comerciantes y agricultores esperan conocer en la práctica los efectos que producirá en la economía nacional y en sus rubros de trabajo la implantación del cambio libre. Más aún, algunas industrias han aceptado el reto de la competencia extranjera, como sucedió con Cristalerías Chile. Los personeros de esta poderosa empresa vieron que el Decreto N.º 357 dejaba de libre importación los envases de vidrio para los productos farmacéuticos. El viernes concurren al Ministerio de Economía y presentaron una solicitud por la que piden libre precio para sus productos, lo que demuestra que están en condiciones de bajar sus actuales precios, si la competencia del artículo importado así lo exige.

REENCARNACION DE CONDECOR

La carne frigerizada de porcinos, para el consumo de la población; los chasis de camionetas también fueron eliminados de las listas. Desde que se iniciaron los estudios para colocar a nuestra economía sobre carriles normales, con la "congelación", la reforma cambiaria, etc., el Ministro de Hacienda y Economía repetía a diario que todos estos cambios estaban destinados a hacer descansar nuestro comercio sobre los fuertes pilotes de la libre competencia, que se levantarían sobre las cenizas de los monopolios, que iban a ser destruidos. "Delenda est Cartago", repetía el

La libre importación de la manteca tampoco sumió en la intranquilidad a los productores nacionales, los que han optado por dejar de producir este artículo, dejando las materias grasas lácteas para la fabricación de quesos. Por otra parte, el grave déficit que existe en el abastecimiento de las tres centrales pasteurizadoras de Santiago augura una nueva alza de la leche, cuyo precio subirá próximamente, según fuentes autorizadas, a cuarenta y dos pesos el litro. Las razones son contundentes. En el mes de enero de este año, las plantas pasteurizadoras recibieron medio millón de litros de leche menos que en enero del año pasado. En el mes de marzo pasado, las plantas recibieron seiscientos mil litros menos que en el mismo mes del año 1955. Para el próximo mes, las

Este problema reviste especial importancia en relación con las ventas de salitre que realiza la COVENSA, especialmente, con el compromiso de que ellas serán pagadas con mercaderías del país que las recibe. En este terreno, reviste especial gravedad la venta de salitre a los países situados detrás de la "Cortina de Hierro", en que el Estado actúa como comerciante a través de organismos oficiales. Tal es el caso de nuestro comercio con Checoslovaquia y Polonia. El problema se repite con Yugoslavia. Para salvar estas obligaciones de importaciones obligatorias, se facultó a la Comisión de Cambios para cumplirlas por su cuenta. Esta Comisión deberá traer, por ejemplo, coñac español, ron y puros de Cuba, productos que no podrán comprar allí los particulares. Será la Comisión de Cambios la que distribuirá estos artículos entre los comerciantes chilenos. Una segunda cuestión, no menos importante, planteada por la vigencia del cambio libre es la de las importaciones chilenas "bonificadas" a través de regímenes especiales de importación, como es el caso del vino, de la madera y del azufre. Con este último producto se importan a Chile los "station wagons". Estos regímenes especiales de importación seguirán vigentes hasta el 31 de diciembre de este año. Después... no se sabe lo que pasará. Pero existe un hecho: como estas industrias de exportación no pueden pelear, el Ministro Herrera ha prometido buscarles una solución adecuada, que no constituya una ruptura del régimen de cambio libre.

Herrera.

Mackenna.

603.—Reno y charol
ro, ternero negro y ca-
\$ 1.198



Art. 519.—Plantilla o
fina, charol y go-
negro, chancho ha-
Taco alto aguja y
medio.
\$ 2.898



Art. 519.—Suela go-
ma Clipper, muy du-
rable, ternero negro y
café patinado.
\$ 2.198



Ternero ne-
gri patinado.
Suela Clipper.
\$ 2.198



Modelo 5088 - Santiago

REPUESTOS PARA RADIOS ELECTRICIDAD

Amplio surtido. Descuen-
tos a radiotécnicos y per-
sonas del ramo. Solicite
lista de precios.

ENVIOS CONTRA
REEMBOLSO

CASA ROYAL

IMPORTADORES

Al. B. O'Higgins 845
Teléfono 67414
Santiago

TURAS mejor!

R

M. R.

superable en

interiores
industrias
hospitales
escuelas
casas de campo

Extermina

moscas
zancudos
mosquitos
baratas
cucarachas

s y almacenes del ramo.
A. (CHILE), S. A.

CON UN RECARGO MORAL ARANCEL FUNCIONARIO

El Superintendente de Aduanas, don Anselmo Silva, de-
nunció como "comunista" al Intendente del Servicio, se-
ñor Gianini.

VALPARAISO, abril de 1956.— El arancel funcionario de la Superintendencia de Aduanas está aplicándose con un recargo moral muy bajo y va en franco declive, después de los bochornosos incidentes de que es autor, nada menos que el actual renunciado (pero no se va aún) superintendente don Anselmo Silva Osses, jefe que ha estimado prudente ser, antes de irse, el delator de sus más directos, cercanos y eficientes colaboradores, ante la estupefacción que esta actitud ha causado en todos los círculos aduaneros. Un funcionario nos dijo: "Es la primera vez que esto ocurre, desde que existen Aduanas en Chile, o sea, desde hace cerca de siglo y medio."

ACUSETE AL SERVICIO

La Ley de Defensa Permanente de la Democracia dice que cuando un jefe de servicio tenga la certeza de que dentro de él hay elementos comunistas debe hacer la correspondiente denuncia responsable ante la I. Corte de Apelaciones, para que designe ministro sumariante y prosiga el juicio correspondiente. Pero el señor Anselmo Silva, según nos informan autoritadamente, envió un oficio al intendente de la provincia, don Jorge Vio Valdivieso. O sea, siguió un camino ilegal y equivocado.

Las acusaciones que ha hecho el señor Silva Osses, son: Denuncia al Intendente de Aduanas, abogado don Osvaldo Gianini, y, a la vez, uno de los más distinguidos y capaces funcionarios públicos de la República, diciendo que es miembro del Partido Comunista; a don Leopoldo Zulgevic, vista aduanero, asesor técnico directo y hombre de confianza del propio señor Silva, a quien, prácticamente, le ha "defendido" la Aduana y le ha salvado su desempeño de la opacidad", también lo acusa del mismo delito. Y colma la medida, cuando entre los acusados como "comunistas", figura don Eugenio Ballesteros, presidente de la Asociación de Empleados de Aduanas, católico observante y connotado dirigente de la Falange Nacional, que en la última elección del 1.º de abril fue presentado como candidato a regidor por las fuerzas falangistas de Valparaíso.

DESINTEGRACION MORAL Y ADMINISTRATIVA

Como en este país —tal vez afortunadamente—, todo se fil-



El propio Servicio de Investigaciones y la Intendencia de Valparaíso comprobaron que era falsa la denuncia hecha contra el Intendente de Aduanas, don Osvaldo Gianini Piga

Comunicación enviada por el inculcado al Ministro de Hacienda, don Oscar Herrera. La denuncia calumniosa no fue acompañada de un solo documento ni testimonio formal, basándose tan sólo en "apreciaciones" personales del denunciante, señor Anselmo Silva.

VALPARAISO, abril de 1956.— Por considerarlo de especial interés, damos a continuación algunos de los acápites del oficio elevado por el intendente, señor Osvaldo Gianini, ante el señor Ministro de Hacienda, don Oscar Herrera, en relación con la denuncia hecha en su contra por el superintendente de Aduanas, don Anselmo Silva: "De conformidad a lo dispuesto por el artículo 120 del estatuto administrativo, me permito dar cuenta a US. de que el superintendente de Aduanas, señor Anselmo Silva Osses, ha hecho denuncia formal ante el intendente de la provincia, inculpándose de pertenecer al Partido Comunista y de haber fomentado actividades sediciosas del personal de Aduanas, con el propósito de favorecer el derrocamiento del gobierno. "Investigada esta denuncia por la intendencia de la provincia, y personal del servicio de Investigaciones, se llegó a la categórica conclusión de su total falsedad, y de que las informaciones exhaustivas recogidas por los investigadores en todos los círculos administrativos, políticos, comerciales y sociales, conducían a la evidencia de que, lejos de ser un "comunista" o un desquiciador, el inculcado era, muy por el contrario, un funcionario técnicamente eficaz, calurosamente afecto a S. E. el Presidente de la República, y de un comportamiento privado inobjetable. Tengo informaciones muy fidedignas de que así lo expresó la intendencia al Ministerio del Interior y a la Presidencia.

"La denuncia se formalizó cuando me encontraba ausente usando de feriado, sin que el suscrito haya recibido una sola advertencia, requerimientos o petición de explicaciones del superintendente, de modo que a no mediar la cautela, objetividad y ponderación con que el gobierno administra estos delicados recursos defensivos, era altamente probable que a mi regreso me encontrara en la vía pública y con mi carrera destruida. "La denuncia calumniosa no fue acompañada de un solo documento ni testimonio formal, basándose tan sólo en "apreciaciones" del denunciante. "El aspecto humano penoso que tiene todo esto, es que la calumniosa inculpación fue fría, artera y deliberadamente consumada, con pleno conocimiento de su falsedad y con el eneguido propósito de liquidar antagonismos personales o administrativos, porque el señor Silva, compañero de labores durante más de veinte años, me había visto actuar de un modo prolongado, personal y directo en funciones y actividades que excluían por definición la posibilidad de que el que las ejercitase fuera un "comunista" o un sedicioso en beligerancia contra los poderes constituidos.

"Conoció, en efecto, el señor Silva —y era amigo mío— cuando desempeñé el cargo de secretario-abogado de la Presidencia de la República, bajo la administración liberal, no comunista, de mi muy ilustre y recordado amigo don Arturo Alessandri Palma; y cuando actué como inspector abogado de un organismo superior de derecho, de finalidades evidentemente no sediciosas, como lo es la Contraloría General de la República; y, finalmente, conocí también mi actuación el denunciante, de un modo personal y directo, por cuanto iba frecuentemente a verme a la Moneda, en mi desempeño como asesor técnico de la Comisión Investigadora de Delitos Públicos, como miembro de la Comisión Revisora de Decretos con Fuerza de Ley, y como consejero de la Junta General de Aduanas, de la confianza exclusiva del Presidente de la República.

"No podía ignorar mi denunciante esta larga e inobjetable actuación del suscrito, consagrada a las funciones públicas, y en cuyo desempeño, incuso, más de una vez le fue muy grato ayudarlo en sus legítimas posturas dentro de su carrera aduanera; y no podía verosimilmente sospechar que esas delicadas y responsables funciones eran desempeñadas por un elemento anárquico y disolvente; y si alguna sospecha hubiese él tenido, si dentro de su enardecido celo policial hubiese él creído ver que yo hacía profesión de fe comunista y desquiciadora porque tal vez en alguna ocasión escribí o hablé entre extraños o conocidos de mi fe en un mundo más razonablemente establecido, con cualquier nombre con que este mundo fuese bautizado el señor Silva Osses, amigo mío de veinte años y compañero de labores en la misma oficina, debió haberme preguntado acerca de esta sospecha y no atacarme a mansalva, a través de una denuncia difamatoria y calumniosa.

"El artículo 120 del Estatuto Administrativo otorga al empleado público el derecho a que los Tribunales de Justicia persigan de oficio la responsabilidad criminal de las personas que de palabra, por escrito o de hecho lo injuriaren, calumniaren o lesionaren en cualquier forma, debiendo formular la denuncia el respectivo ministro del ramo cuando el afectado sea el propio jefe del servicio.

"En virtud de este derecho que me otorga la ley, pongo a US. en conocimiento de estos hechos, a fin de que, previa la verificación de su efectividad, para lo cual ruego a US. disponer se oficie a la intendencia de Valparaíso y al señor Ministro del Interior, tenga a bien formalizar la respectiva denuncia por el delito de calumnia en contra del superintendente de Aduanas, señor Anselmo Silva Osses, sin perjuicio de la querrela privada que he ejercitado, conforme al derecho que me asiste como ciudadano.

"Saludz muy respetuosamente a US.

OSVALDO GIANINI PIGA
Intendente de Aduanas



El Cambio Libre, MONEDA NUEVA CON DOS CARAS

Biministro lo ve todo color de rosa; críticas señalan peligros

CON UN regalo y un discurso se inició en Chile un nuevo tiempo económico que se proyectará sobre el campo político. El regalo y el discurso estuvieron a cargo de Oscar Herrera, cuando el lunes 16 de abril —es decir, ayer—, llamó a los gerentes de los bancos para entregarles 60 millones de dólares "a objeto que empezaran a operar con cambio libre". En su discurso radial, que debe haber sido escuchado ayer —cadena voluntaria ofrecida por la Asociación de Radiodifusores de Chile—, el biministro se dirigió al país, para explicar las ventajas de esta transcendental modalidad, que le dará un rostro diferente al país.

Simultáneamente a este hecho, que fue el personaje de este mes, sucedieron otros, cuya reseña aparece en informaciones separadas. CIC celebró secreta entrevista con el Hombre N.º 2 de la Argentina antiperonista. Fue destituido Guillermo Torres Orrego. Se formó la comisión bicameral del Parlamento por el asunto Palena, y se mostró la coincidencia de criterio entre los congresales y la Cancillería. Renunció el presidente del PR, Luis Bossay, quien entregará el mando a Alejandro Ríos Valdivia. Anunciaron su enlace los partidos Democrático del Pueblo y Democrático de Chile. En cambio lo desmintieron los conservadores, con la Falange, y los socialistas de Allende con los de Ampuero. La abstención electoral en Santiago alcanzó el record del 62%. Volvió Guillermo Izquierdo a la dirección del PAL, aunque enconadamente resistido por la mayoría de los parlamentarios que ven naufragar sus posibilidades en marzo. Hubo un conato de duelo entre Pedro Fonca, desafiante, y Exequiel González Madariaga, que lo rechazó, porque "no quiero poner en peligro la facultad constitucional de fiscalizar", a raíz del debate en torno a la destitución de Torres Orrego.



para un antibiótico, y \$ 2.000 para la susodicha escopeta; d) escribirle al fabricante de escopetas.

El sistema tenía sus ventajas y las mantiene según los enemigos del cambio libre. Teóricamente, Chile ocupaba sus divisas en comprar lo necesario y borrar lo superfluo. Lo necesario costaba barato y se cargaba la mano a lo sustantivo. En la práctica, el "control" sirvió para cometer injusticias e irregularidades que la historia dirá si fueron más o menos que las justicias.

El Tío Sam vive un régimen y una filosofía liberales y quiere exportar esta filosofía.

USA triunfó en su ponencia liberal con Chile. Sus instituciones bancarias avisaron que cuando CIC demostrara voluntad para atacar la inflación, se nos miraría con ojos cariñosos. "Congelada" a medias la inflación, contratada la Misión Klein-Saks, conquistada la derecha como equipo parlamentario, encontrado un ministro que interpreta estos tres factores, el resto vino "por añadidura", como dice el Evangelio. USA prestó 75 millones de dólares para darle "fluctuación" al cambio libre. Estos dólares los



EXEQUIEL GONZALEZ descalificó el duelo

entregará Herrera o no a los Bancos particulares, según sean las necesidades del mercado. Si el cobre y demás exportaciones normales producen muchos dólares, los "dólares Herrera" se guardarán en el Banco Central. Si las exportaciones merman, hay hambre de dólares y éstos

amenazan subir por la demanda, entonces Herrera abrirá la compuerta para que salgan "sus" dólares.

ENTREVISTA OPTIMISTA

Ayer el biministro se dirigió al país en una entrevista optimista. Sus palabras:

*** Aprobado el cambio libre por el Fondo Monetario Internacional y la Misión Klein-Saks, todo será diferente desde hoy. Por primera vez Chile se pondrá de acuerdo con su realidad. El sistema anterior permitía que se desarrollaran actividades antieconómicas que deben desaparecer. Aquellos que tenían suerte y disponían de una previa, eran los dueños de las importaciones. La mayoría, comerciantes honrados; la minoría, especuladores sin escrúpulos.

*** Ahora se abrirán las puertas para todos los que necesitan artículos que no se produzcan en Chile. Pagarán por ellos un precio real, no ficticio. Es necesario que Chile viva de acuerdo con su propia capacidad. Que no compre lo que no pueda pagar. Que no consuma más de lo que sus minas, agricultura e industria producen. De este modo y por el cambio libre, ya no se producirán las enormes deudas de arrastre en dólares. No más industrias ficticias, creadas a base de un cambio que no representaba la realidad. Hemos mantenido un valor ficticio del dólar extraordinariamente inferior al que debíamos pagar. Desde ahora, no más espejismos económicos.

*** Necesitamos trabajo; pero el trabajo no podía rendir en un país que estaba semidescapitalizado. Ahora hay confianza. Por concepto de aportes de capitales —aparte de los 75 millones de préstamo fiscal—, ya llegaron 100 millones de dólares. Antes de fin de año serán 300 millones de dólares que entorpecerán nuestra economía. Ustedes verán qué país diferente será el nuestro.

*** ¿El cambio libre producirá alzas? Sí; de todo lo que se compraba con dólar artificial a 300. ¿Producirá bajas? Muchas más; de todo lo que no gozaba del dólar privilegiado. Son pocos los productos que subirán de precio. El Gobierno tomó las medidas para que estas alzas se diluyan a lo largo del año y no castiguen a los sectores populares. Por eso habrá bonificaciones y aumento de la asignación familiar.

*** Pero las alzas se compensarán con la entonación gigantesca de nuestras exportaciones. Con el antiguo sistema y durante muchos años se benefició únicamente el importador. Lo hizo a costas del exportador.

*** La comisión de cambios quedó dotada de las necesarias facultades para indicar qué mercaderías se pueden importar y por qué cuantía. Esta comisión, por medio de los depósitos regulará la demanda. De este modo, el conjunto de medidas estudiadas y recomendadas por Klein-Saks, dará los frutos que el país espera. Desaparecerán los odiosos privilegios, y el Gobierno espera que el Parlamento le apruebe el resto de las medidas económicas que deben acompañar al cambio libre.

Frente a las palabras rocas del biministro, otros sectores levantan crudas críticas y suspicacias sobre el funcionamiento del cambio libre y sus efectos en el costo de la vida. Los hechos futuros dirán quién tiene la razón.



ARTURO OLAVARRIA CON G.M.O. DEL PEDREGAL. Sabieren juntos del Gabinete en momento crucial.

La Guerra de Olavarría: DE LA ANTARTIDA a FUNCIONARIOS

Editorial del Decano Abrió Fuego

UN EDITORIAL de "El Mercurio" despertó las aguas, por lo general dormidas, de las relaciones internacionales de Chile y el problema siempre candente de los funcionarios de la Cancillería, que fueron tocados también en el informe confidencial que redactó el Secretario de Gobierno, Mario Ciudad, por el asunto de Palena. El decano, el miércoles, escribió que "Chile tuvo buena política exterior en el pasado; pero desgraciadamente, en los últimos años, hemos visto declinar esa sólida tradición; hemos asistido a la desarticulación de nuestra política exterior, al olvido de principios cardinales, al desconocimiento de sus orientaciones básicas, hemos empezado a dar tumbos, a fijar normas equívocas y a apartarnos de la línea continental.

A continuación "El Mercurio" concretó otros cargos a los primeros meses de la administración de CIC.

Arturo Olavarría fue el primer Canciller de CIC, y respondió en el acto, diciendo en síntesis:

*** La política de Chile no se orientó al Medio Oriente, sino a América Latina y a todos los países poco desarrollados. Desconocimos "la frialdad con Norteamérica".

*** No se incurrió en ingentes gastos. El único ministro designado por mí en el Líbano, fue D. Miguel Labán. Se desempeñó con brillo y en forma absolutamente gratuita.

*** El amparo al libre tránsito en Bolivia es un compromiso de honor de Chile, derivado de un tratado internacional, suscrito en 1904.

*** En la defensa de la Antártida, el articulista confundió mi gestión con la de mis sucesores. Cuando el 15 de febrero de 1953, fuerzas armadas inglesas desmantelaron y destruyeron nuestro refugio antártico —en plena colaboración con el Ministro de Defensa y de los comandos armados— decidimos enviar a nuestra escuadra a ese territorio para defender nuestros derechos con las armas, si fuese necesario. Intervino el Embajador Bowers, quien se ofreció como mediador, pero reconociendo que la agresión comenzó en Inglaterra. En eso estábamos; nuestros bravos marinos, llenos de coraje, listos para jugarse la vida por la patria, cuando el Ministro del Interior, Guillermo del Pedregal y yo fuimos notificados de que habíamos sido eliminados como Secretarios de Estado. A los marinos les dije que lamentaba que en esos momentos se hubiera producido algo más importante que la defensa de la soberanía y la dignidad de Chile: una crisis ministerial.

Agregó Olavarría que, mientras fue Canciller, sólo

destituyó a una treintena de funcionarios porque cayeron en una de estas clasificaciones:

- *** a) Los que, apartándose de sus labores específicas, se dedicaron en el extranjero al tráfico de divisas;
- b) los borrachos consuetudinarios;
- c) los invertidos sexuales;
- d) los que no hubieran cumplido en el extranjero sus compromisos personales;
- e) los que, valiéndose de influencias políticas, habían permanecido en el extranjero indefinidamente;
- f) los incapaces;
- g) los que habían intervenido en política, haciendo gala de su odiosidad al nuevo Jefe del Estado;
- h) los que tenían más de 25 años de servicios sin mayor capacidad;
- i) los que, poseyendo gran fortuna personal, no se habían distinguido por una eficiencia extraordinaria.

Ex funcionarios de la Cancillería enviaron una carta a "El Mercurio", emplazando a Olavarría para saber en cuál de estas 9 clasificaciones los incluía.

Olavarría respondió: *** A José Mario nadie tuvo el ánimo de despedirlo. A expreso y suplido pedido suyo se le aceptó la renuncia, que rogó se le exigiera para cobrar un suculento desahucio.

*** A Guillermo Rossel y Hernán Santandreu, se les consideró incluidos en la letra g), odio a CIC.

*** Oscar Ramírez, en la letra h): 30 años de servicios y sin aptitudes sobresalientes.

*** Edmundo Fuenzalida, pariente del senador Faivovich, ingresó al servicio sólo por consideraciones políticas; letra f).

*** Abelardo Silva, León Subercaseaux y Víctor Barros, fueron incluidos en la letra f). Demostraron incapacidad en el desempeño de sus cargos.

*** La señora Marta Brunet, aquejada de grave enfermedad, según sus propias comunicaciones, se encontraba físicamente incapacitada para continuar en sus funciones.